

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 092

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

### EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial las gestiones llevadas a cabo por Christopher Hayman y Vanesa Stephens, representantes de la empresa "The seatrade organisation" sobre promoción de llegada de cruceros a la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

20/04/1999

Girado a la Comisión

Resolución 061/99

Nº:

Orden del día Nº:



092/89

20-4-89

*[Handwritten signature]*

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Como en distintas oportunidades a través del presente proyecto se pretende jerarquizar las gestiones que se llevan a cabo en el ámbito de la Provincia, promoviendo como en este caso através de la Administración General de Puertos S.E. - E.I. al Turismo y la Economía local.

Mediante gestiones que se lleven a cabo con un profesionalismo adecuado y dándole la importancia que se merece podremos ver crecer a Tierra del Fuego, en forma genuina y con la sola exposición de nuestras bellezas naturales.-

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.-

GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
20.4.99  
MESA DE ENTRADA  
092  
Nº.....Hs.....FIRMA.....

092/99  
8/9  
20-4-99

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial las gestiones llevadas a cabo en nuestra provincia por CHRISTOPHER HAYMAN, Director, y su asistente VANESA STEPHENS, representantes de la empresa "The SEATRADE Organisation" quienes promoverán la llegada al puerto de ~~Ushuaia~~ <sup>ESTA CIUDAD</sup> de una cantidad significativa de Cruceros, provenientes de todo el mundo, logrando un muy valioso aporte al turismo y <sup>ecología</sup> ~~economía~~ <sup>ale</sup> ~~ECONOMIA~~ de la Provincia.-

ARTICULO 2º: De forma.-

  
GULLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"